Valledupar, 29 de enero de 2026

PARA: GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO - Oficina Administrativa y Financiera

DE: GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO - Oficina Administrativa y Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA.

Cordial saludo:

En atención a sus competencias como coordinador de la planta global de personal de la Contraloría Municipal de Valledupar, y en consideración a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el cual hace referencia a que los contratos de prestación de servicios solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, me permito solicitarles que por favor se sirva certificar si dentro de la planta global de personal de la Contraloría Municipal de Valledupar existe un funcionario disponible o hay personal suficiente para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA APOYAR LA GESTION QUE DESARROLLA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR A TRAVES DE LA OFICINA DE CONTROL FISCAL CORRESPONDIENTE A LAS AUDITORIAS FINANCIERAS Y DE GESTION".** el cual realizará las siguientes actividades:

1. Brindar acompañamiento a la entidad en el proceso auditor, desarrollando los procedimientos contables y financieros acordes con la NIA.
2. Prestar colaboración y acompañamiento en los procesos de validación de los informes de auditoría, una vez el Sujeto Auditado presente sus descargos al informe preliminar en lo relacionado con el área contable y presupuestal.
3. Proyectar los traslados de los hallazgos determinados en cada una de las auditorías realizadas a los estados Contables, para que sean validados con el Auditor líder y el jefe de la Oficina de control Fiscal.
4. Brindar apoyo y acompañamiento en las auditorías de los estados financieros y contables que le sean asignadas, emitiendo la opinión profesional respectiva de los mismos, para que sea incluida en los informes que se expidan para tal efecto.
5. Elaborar y organizar los papeles de trabajo resultado del proceso auditor como lo exige la GAT para ser entregados al líder de la auditoria.
6. Participar en las mesas de trabajo que se efectúen dentro de las etapas de la Auditoría.
7. Entregar informe mensual de actividades que acredite el cumplimiento del objeto contractual, con los respectivos soportes cuando sea del caso.
8. Entregar un informe final con las conclusiones del estado contable financiero del sujeto auditado de todas las actividades que permitieron el cumplimiento del objeto de este contrato.
9. Las demás que se deriven de la naturaleza y del objeto del presente contrato de prestación de servicios.

Atentamente;



GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

Valledupar, 29 de enero de 2026

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que en la planta de personal de la Contraloría Municipal **no** hay personal disponible y/o suficiente para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA APOYAR LA GESTION QUE DESARROLLA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR A TRAVES DE LA OFICINA DE CONTROL FISCAL CORRESPONDIENTE A LAS AUDITORIAS FINANCIERAS Y DE GESTION".** Lo anterior sustentado por la suscrita quien tiene asignada funciones de talento humano, manifestando que aun habiendo personal, el que existe es insuficiente para realizar las actividades solicitadas.

Para mayor constancia se expide en Valledupar, a los veintisiete (27) días de enero de 2026.

Atentamente;



GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera